



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 179-A /

VISTO :

Lo solicitado por el Director de Tecnologías de Información en Nota DTI N°058-2004 de fecha 21 de enero de 2004; lo comunicado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. N°89/2004 de fecha 28 de abril de 2004; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 01 de Marzo de 2004, al Sr. **PEDRO HERNANDEZ PEREIRA**, desde la Facultad de Ingeniería a la Dirección de Tecnologías de Información y designasele en el puesto de Ingeniero Civil D.N. (44 hrs./sem.), ítem 040103 (54001) asignándosele el grado B-21 de la Escala B de Remuneraciones vigente.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.
3. El Director de Tecnologías de Información comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Tecnologías de Información; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de Mayo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm
97-016